



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Cuyo  
 Facultad de Artes

MENDOZA, = 8 ABR 1992

VISTO:

El expediente n° 6-166-S/92 en el que se tramitan prórrogas de designaciones interinas de personal con funciones en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social, a partir del 1 de abril de 1992.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos y lo acordado en sesión del 31 de marzo de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del personal de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social que se detalla a continuación, en el cargo, funciones y término que en cada caso se indica:

- . YONZÓ, Adrián Eduardo - Leg. 22.002 - Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (C.P. 808-80) para cumplir funciones docentes y, por extensión, las de Coordinador del Area de Acción Social, desde el UNO (1) de abril de 1992 mientras dure en sus funciones y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de marzo de 1993.
- . ARANCIBIA, Carlos Omar - Leg. 23.189 - Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (C.P. 813-54) para cumplir funciones docentes y, por extensión, las de Coordinador del Area Estudiantil, desde el UNO (1) de abril de 1992 mientras dure en sus funciones y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de marzo de 1993.
- . AGOGLIA, Ofelia Beatriz - Leg. 22.729 - Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos (C.P. 347-26) desde el UNO (1) de abril de 1992 hasta el TREINTA Y UNO (31) de marzo de 1993.

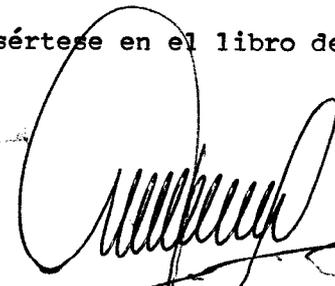
ARTICULO 2°.- Los haberes correspondientes deberán afectarse al presupuesto ordinario de esta Facultad con la siguiente imputación: 5-30-254-10-11-1110-070.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N°

48

|       |
|-------|
| F. A. |
| gr.-  |
| 1     |

  
 FEDERICO M. FERRER CANO  
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

  
 PROF. ELIO PASCUAL  
 DECANO